

1 Sesión ordinaria número 091-2026 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
2 Tukurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 3 de febrero del 2026. Con la asistencia de
3 los señores (as):

4 **Presidenta Municipal.** Ligia Trejos Sánchez

5 **Síndico Suplente** Giovanni Núñez Camacho

6 **CONCEJALES PROPIETARIOS**

7 Victorino Hernández Fonseca

8 Vanessa Segura Solano

9 Gerardo Luna Moya

10 Magaly Fernández Arguello

11 **Ausentes con justificación.**

12 **Ausentes sin justificación:** La Concejal Suplente María José Rojas Solano no justifica su
13 ausencia a la sesión municipal.

14 **FUNCIONARIOS**

15 **Intendente Héctor** Agüero Luna

16 **Secretaria.** Rocío Portuguese Araya

17 **Visitantes:**

18 **Oyentes:** No hubo.

19 **Artículo I.**

20 **Orden del Día**

21 Oración

22 Artículo I. Orden de Día

23 Artículo II. Apertura de la sesión

24 Artículo III. Comprobación de quórum

25 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)

- 26
 - Sr. Carlos Manuel Fajardo Achón

27 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

- 28
 - Acta de la sesión ordinaria 090-2026

- 29
 - Acta de la sesión extraordinaria 020-2026

CONCEJALES SUPLENTE

Marlon Osvaldo Araya Vega

Alejandra Anderson Zamora

Guillermo Navarro Díaz

1 Artículo VI. Lectura de Correspondencia

- Ordenes de consumo de licor en vía publica

3 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores/Junta Vial

4 Artículo VIII. Dictámenes

5 Artículo IX. Mociones de los señores Regidores

6 Artículo X. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal

7 Artículo XI. Asuntos Varios

8 Artículo XII. Acuerdo

9 Artículo XIII6. Cierre de Sesión

10 **Artículo II.**

11 **Apertura de la sesión**

12 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Siendo las 18:40 horas, se da inicio a
13 la sesión ordinaria N.º 091-2026, celebrada el día martes 3 de febrero de 2026. Como es
14 costumbre, se encomienda a Dios el desarrollo de la presente sesión municipal.

15 Señor Jesús, en esta tarde queremos darte gracias por permitirnos estar acá; por la visita de
16 don Carlos; y por las familias de cada uno de nosotros. Pero, sobre todo, queremos poner en
17 tus manos a las familias de la comunidad que están sufriendo por la pérdida de sus seres
18 queridos. Queremos pedirte que seas tú nuestra guía, que nos lleves hoy por el mejor camino
19 para tomar las mejores decisiones en bien de este distrito. Padre nuestro, que estás en el cielo,
20 santificado sea tu nombre; venga a nosotros tu reino; hágase tu voluntad en la tierra como en
21 el cielo. Danos hoy nuestro pan de cada día; perdona nuestras ofensas, como también
22 nosotros perdonamos a los que nos ofenden; no nos dejes caer en la tentación y líbranos del
23 mal. Amén.

24 **Sra. Rocío Portuguese Araya- Secretaría Municipal** Señora Presidenta como de costumbre
25 les informo que esta sesión no está siendo grabada, no está siendo transmitida lo que provoca
26 que no se cuente con el respaldo documental, ya que no tengo las herramientas que permitan
27 hacerlo, por tanto, los prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la “Ley para mejorar
28 el proceso de control y transparencia, por medio de la corrección de deficiencias normativas y

SESION ORDINARIA N° 091-2026/ 3-02-2026

1 prácticas de la administración pública”. Ley N° 10053, se reforman los artículos 50 y 56 de la
2 Ley General de la Administración Pública, que indican. Artículo 50: Los órganos colegiados
3 nombrarán un secretario, quien tendrá las siguientes facultades y atribuciones:

4 a) Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán
5 una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.

6 b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente

7 c) Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos. (...)

8 Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y
9 ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con
10 la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar
11 que se realice la grabación de la sesión y constituirá **FALTA GRAVE NO HACERLO**

12 **Artículo III.**

13 **Comprobación de quórum**

14 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Se procede a la comprobación del
15 quórum, el cual se encuentra completo.

16 **Artículo IV.**

17 **Audiencias (atención al público, juramentaciones)**

18 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta** Se da inicio con la apertura de las audiencias. En
19 el día de hoy se cuenta con la visita del señor Carlos Manuel Fajardo Achon, vecino de la
20 comunidad, a quien se le da la bienvenida y se le cede la palabra. Esta es su casa; lo
21 escuchamos atentamente en lo que viene a expone

22 • **1. Se recibe la visita del señor Carlos Manuel Fajardo Achón**, vecino de la
23 comunidad.

24 **Sr. Carlos Manuel Fajardo Achon- Vecino de la comunidad** Buenas noches. Muchas
25 gracias por darme la oportunidad de venir a exponer aquí algunos problemas e inquietudes
26 que he tenido. El motivo que me trae hoy aquí es una situación que ya había conversado con
27 el señor Intendente Municipal y con el ingeniero. Alrededor de mi propiedad se ha realizado
28 una urbanización, tanto de un lado como del otro, y esto me ha generado un problema, ya que
29 taponearon una alcantarilla. Como consecuencia, el agua no tiene salida y, debido a que mi
30 propiedad es muy plana, el agua se concentra alrededor de unos ciento cincuenta metros.

1 En dicha propiedad existen dos salidas; una de ellas sí está funcionando bien. Yo hablé con el
2 señor ingeniero y con el señor Intendente y, hasta el momento, no se ha resuelto nada. Este
3 año ha sido muy lluvioso y, por lo consiguiente, se me ha inundado la propiedad, perjudicando
4 los cultivos y dificultando el tránsito dentro de ella. Por esta razón, quisiera que se arreglara la
5 situación a la mayor prontitud posible. Eso, por un lado, no sé si está al alcance de ustedes
6 resolverlo lo más pronto posible. Otra de las inquietudes que tengo es que las calles públicas
7 aquí en Tucurrique son bastante reducidas. Ustedes saben que la ley permite once metros,
8 incluyendo la acera; entonces, tratar de que eso se haga a futuro, tomando en cuenta la
9 amplitud necesaria. Yo les sugiero que el ingeniero considere este aspecto, para que se deje
10 el espacio correspondiente, aunque ya he visto que se ha dejado cordón y caño. Tengo otras
11 inquietudes. Como siempre, uno ha tenido cariño por Tucurrique; es un pueblo llamativo y
12 bonito, que cada vez se va dando a conocer más. Yo quería hacer una sugerencia: buscar un
13 lugar donde se pueda hacer otra plaza, ya que la actual, en ocasiones, no abastece las
14 necesidades del público y que, además, permanezca más abierta. Como ustedes saben, yo
15 vivo en el centro y muchas veces vienen personas o niños que no tienen dónde jugar; entonces,
16 que se abra en ciertos horarios, ya que no entiendo por qué permanece cerrada. También,
17 como estoy pasando por el colegio, se lo comenté al señor Intendente: esa calle que viene del
18 colegio, por la cual los alumnos tienen que dar una vuelta que llega a un lote que es de Julio
19 Sánchez. Tal vez, si ustedes buscan la posibilidad de hacerle una salida. Los cuadrantes de
20 Tucurrique, cuando se trazaron, hubo muchas calles que se han perdido; una calle que pasaba
21 por detrás del cementerio, el Centro Agrícola y esos lados, esa calle se perdió. Ustedes saben
22 que las calles públicas no prescriben jamás; pueden buscar la forma, no sé si existirá algún
23 tipo de plano, para poder abrir esas calles. Por Bali también habría otra calle; sería bueno
24 buscar por donde hubo calles y se cerraron. Uno ha querido mucho a Tucurrique y es un lugar
25 que todavía es tranquilo. Eso sería lo principal que expondría y les agradezco mucho el espacio
26 brindado.

27 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Las gracias son para usted, don
28 Carlos, por exponer; está en todo su derecho. En cuanto a esta problemática del alcantarillado,
29 usted indica que ya lo había conversado con el señor Ingeniero y con el señor Intendente.
30 Vamos a revisarlo a fondo. Lo que entiendo es que, al estar tapada esa alcantarilla, el agua se

1 le está estancando en su propiedad y esto también está impidiendo el libre tránsito por la
2 misma. El tema de las sugerencias es de agradecer. Este gobierno ha trabajado en este tipo
3 de proyectos; ya se logró mejorar algunas áreas recreativas, una de ellas es la ubicada detrás
4 de La Amapola, cerca de la iglesia. Ahí se intervino para hacerla más atractiva para los niños
5 y los visitantes. Uno de los compromisos es dejar espacios recreativos, y en eso estamos
6 trabajando. Estamos llegando a la mitad del gobierno y uno de los retos es dejar espacios de
7 sana recreación, pero sobre todo para la práctica del deporte, especialmente para combatir el
8 flagelo de la drogadicción. Mucho se dice que la juventud está perdida, y yo me pregunto qué
9 estamos haciendo para combatir esta situación. En cuanto al tema de las calles, permítame
10 decirle que usted tiene un conocimiento bastante amplio aquí en Tucurrique, que nosotros
11 quisiéramos tener. No solo una sesión, sino una tarde de café para tomar nota de sus
12 sugerencias y del contexto, y así poder considerar su consejo de revisar el registro de calles
13 públicas de Tucurrique. Posiblemente podamos rescatar algunas calles, como las que usted
14 menciona, que en algún momento fueron calles públicas. Este es un muy buen reto para este
15 Concejo: poder hacer una revisión por parte del señor Ingeniero y de la Administración. Como
16 se lo dije anteriormente, esta es su casa. Nosotros nos sentimos honrados de recibirlo a usted
17 con su experiencia y su conocimiento, y, de verdad, por lo menos en lo que a mí se refiere,
18 desearía poder sentarme una tarde completa para escuchar sus aportes. Señor Intendente,
19 desde la parte administrativa, le consulto si ya se ha realizado alguna revisión acerca de los
20 temas expuestos.

21 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Nada más, primero darle la bienvenida a don
22 Carlos, quien ha sido un líder comunal de muchos años aquí en la comunidad. Comparto las
23 palabras de la señora Presidenta en cuanto a que es un gusto tenerlo por acá siempre. En
24 cuanto al asunto del caño, estaba conversando con el señor Ingeniero y la situación es un poco
25 compleja. De hecho, antes de iniciar la sesión conversé con él sobre este tema, y me indicaba
26 que, más bien, si usted pudiera, don Carlos, darse una vuelta por su oficina para conversar
27 sobre esta situación. Tal vez, para que los compañeros estén enterados, es que esa alcantarilla
28 va a dar a otra propiedad privada, y esa otra propiedad es donde está el proyecto de urbanismo
29 que don Carlos menciona. Ellos están anuentes a recibir esas aguas; sin embargo, hay un
30 tema con el proyecto de urbanismo que desean desarrollar, ya que necesitan canalizar esa

1 agua que sale por ahí. Por eso es que actualmente está taponeada, porque esa agua todavía
2 no puede salir por ese punto. No obstante, tal vez sería bueno que el día de mañana pueda
3 hablar con el señor Ingeniero para ver este tema con mayor detalle. Con respecto al tema de
4 la calle que está al costado, detrás de su propiedad, solo quiero recordar que el proyecto que
5 se estaba realizando ahí tenía problemas y no es un proyecto que vaya a continuar en la forma
6 en que fue iniciado. Es un proyecto que se encuentra en otra etapa de rediseño, porque
7 efectivamente no cumplía con algunos elementos que tanto el desarrollador como el CFIA
8 estaban solicitando. Entonces, el cañito y el cordón de acera que se hicieron ahí hay que
9 obviarlos, ya que corresponden a un proyecto que no se va a desarrollar bajo esos estándares.
10 Sí se va a desarrollar bajo otras medidas, y es ahí donde entra el tema del retiro de la calle y
11 demás aspectos. Nada más quiero precisar que no todas las calles tienen que medir catorce
12 metros. Las calles que se crearon después del año 2019, con la ley que establecía que el
13 mínimo debía ser de catorce metros, sí están sujetas a esa normativa. Don Carlos está bien
14 informado en ese aspecto. Nada más recalcar que esa calle en específico es más antigua y,
15 por lo tanto, no necesariamente le aplica esa medida. Por ejemplo, hay calles urbanas aquí en
16 el centro que no miden catorce metros, pero en el plano registrado el camino tiene una medida
17 inferior, precisamente porque es anterior a la ley. De aquí en adelante, todas las calles públicas
18 creadas a partir del 2019, para que puedan ser intervenidas con la Ley N.º 8114, deben medir
19 esos catorce metros. Si no los miden, simple y sencillamente pueden ser públicas, pueden ser
20 municipales, pero no pueden ser intervenidas con dicha ley. Comparto la preocupación por el
21 tema de la plaza. En este momento nos encontramos realizando gestiones junto con algunos
22 compañeros concejales, entre ellos Gerardo Luna, quien ha impulsado un proyecto para ubicar
23 un mini centro deportivo en algunos de los lotes de Tucurrique Centro. Ese proyecto, si Dios lo
24 permite, se va a conversar la próxima semana con personeros del INDER, anteriormente
25 conocido como el IDA, quienes van a venir para analizar posibles terrenos y posibles métodos
26 de financiamiento para dicho proyecto. Sobre el tema del cerramiento de la plaza, yo le pediría
27 al Concejo enviar, mediante acuerdo, una consulta al Comité de Deportes sobre cuáles son
28 los horarios, ya que los desconozco. En cuanto al tema de la salida de la calle del colegio, es
29 una muy buena propuesta. Yo también lo he conversado, ya que, si hay un accidente a la altura
30 del Centro Agrícola, como ha pasado en otras ocasiones, se genera un colapso para entrar a

1 Tucurrique. Dicho de otra manera, se produce un cuello de botella para el ingreso al distrito.
2 Efectivamente, esa propiedad pertenece al señor Julio Sánchez Rivera, y es un proyecto que
3 se podría pensar en desarrollar mediante la compra de una franja de ese terreno; sin embargo,
4 esto está sujeto a la disponibilidad presupuestaria y a la voluntad del propietario para vender.
5 Con el tema de la rehabilitación de la calle detrás del cementerio, he escuchado bastantes
6 comentarios. Tengo que reiterar que desconozco si en su momento fue una calle inventariada,
7 ya que aquí, al igual que con varias propiedades que tenía la Municipalidad en su momento,
8 quienes debían encargarse de inventariar o registrar esas propiedades no lo hicieron. Muchas
9 propiedades en Tucurrique centro, lamentablemente, dejaron de ser públicas. Seguramente,
10 cuando se intentó hacer un levantamiento topográfico de Tucurrique, no se incluyeron, no se
11 defendieron o se vendieron hace años; lo desconozco, no sé esa parte de la historia. No
12 tenemos registro de que ese camino actualmente sea público, pero podría ser una consulta
13 que eventualmente el Concejo podría elevar al Ingeniero, que es quien maneja el inventario de
14 caminos. Es más, es un tema que corresponde al topógrafo, para verificar cómo aparece en el
15 registro.

16 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muchas gracias, señor Intendente.
17 Siendo así, don Carlos, creo que ya avanzamos un poquito. Lo invitamos mañana a reunirse
18 con el señor Ingeniero para que revisen este primer tema, y quedamos anuentes a darle
19 seguimiento. No sé si desea aportar algo más.

20 **Sr. Carlos Manuel Fajardo Achón- Vecino de la comunidad** Bueno, si me permiten, tal vez
21 quiero referirme y ampliar ciertas cosas, porque quizás uno no las describe como debe ser.
22 Empezando por donde salía esa agua que da a mi propiedad: había un caño que daba servicio
23 a todas esas aguas. Entonces, por ahí, ustedes saben que yo tengo un derecho. Es más, yo
24 vengo aquí de buena fe, pero uno también puede proceder a otras instancias. Ahora, con esto
25 de las calles: antes había muy poca gente y muchas calles se cerraron porque había un zanjón
26 y la gente ya no pasaba. Pero ustedes ven que ahí, donde vive la familia del señor Intendente,
27 todavía queda una calle de eso, y también la salida del tanque viejo; por ahí salía, para que
28 ustedes tengan conocimiento. Lo mismo con el Rastro: eso era municipal. La gente empezó a
29 aprovecharse, a echar un caballo, luego un alambre, y así iban cerrando. De esa manera se
30 cerraron muchas calles. Yo formé parte de este Concejo hace muchos años y traté de luchar

1 por eso. Tucurrique ahora está más bonito, mejor en todo sentido. También es importante
2 ampliar esta plaza nueva para niños, porque la propiedad donde están ubicados los juegos
3 infantiles es terreno de la iglesia y hay que ser conscientes de que, en cualquier momento,
4 pueden pedirlo. Y sobre la calle donde está viviendo don Julio, hablar con él y que coopere
5 para ver si se puede habilitar el paso de la calle, incluso llegar a expropiar y hacer la calle; pero
6 para eso se ocupa dinero, trabajo y tiempo. Muchas gracias, les agradezco mucho y buenas
7 noches.

8 ➤ **19:29 p.m. Concejal Ligia Trejos Sánchez -Presidenta Municipal** Compañeros
9 someto a consideración del Concejo la realización de un receso de dos minutos, con el
10 fin de despedir al señor Fajardo Achón. Sometido a votación, se aprueba por
11 unanimidad.

12 **ACUERDO:**

13 El Concejo Municipal acuerda realizar un receso de dos minutos, según lo solicitado por la
14 señora Presidente Municipal.

15 ➤ **19:33** Se reanuda la sesión municipal.

16 Artículo V.

17 **Lectura y Aprobación del Acta Anterior**

18 **Concejal Ligia Trejos Sánchez, Presidenta Municipal** Se procede con el conocimiento del
19 artículo V, relativo a la aprobación de las actas. Consulto a los señores regidores si existe
20 alguna objeción u observación respecto al:

21 **Acta de la Sesión Ordinaria N.º 090-2026,**

22 **Acta de la Sesión Extraordinaria 020-2025**

23 No habiéndose formulado objeciones ni observaciones, la Presidencia somete las actas a
24 votación. Realizada la votación correspondiente, se aprueba por unanimidad el Acta de la
25 Sesión Ordinaria N.º 090-2026, del martes 27 de enero de 2026 y extraordinaria 020-2026 del
26 lunes 2 de febrero del 2026, con cinco votos a favor, emitidos por los regidores: **TREJOS**
27 **SÁNCHEZ, HERNÁNDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA Y FERNANDEZ**
28 **ARGUELLO.**

29 **Artículo VI.**

30 **Lectura de Correspondencia**

SESION ORDINARIA N° 091-2026/ 3-02-2026

1 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Se procede con el conocimiento del
2 artículo N.º VI, lectura de la correspondencia. Acto seguido, se da la palabra a la señora
3 secretaria para que de inicio con la lectura de la correspondencia recibida.

4 • **1. Se conocen varios informes de consumo de licor en vía pública, enviados** por
5 la Fuerza Pública del Distrito.

6 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Se traslada a la Administración para
7 el trámite correspondiente. Adelante, señor Concejal.

8 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Regidor Suplente** Yo tengo una consulta en relación con
9 estos informes sobre el consumo de licor que se están realizando: ¿se está notificando?, o
10 ¿cuál es el procedimiento y si se ha recaudado algo?

11 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Gracias, señora Presidenta.** Tal vez, para
12 retomar el proceso, la ley indica que está prohibido y penado el consumo de licor en la vía
13 pública. El oficial está obligado a retirar el envase que contiene la bebida, depositarlo en un
14 lugar apto, generar una boleta y remitirla a la Municipalidad. Anteriormente, las boletas que se
15 habían estado enviando corresponden, en algunos casos, a personas que no necesariamente
16 tienen propiedades en Tucurrique; incluso, algunas son personas provenientes de lugares
17 como Paraíso u Orosí. Entonces, operativamente, es difícil gestionar el cobro a personas
18 externas al distrito. En esta lista hay muchas personas que sí son de la comunidad; a estas se
19 les agrega la multa en la base de datos y, cuando vienen a pagar, se les refleja dicha multa en
20 el estado de cuenta. Estos recursos se utilizan únicamente para temas de prevención y para
21 actividades culturales que mitiguen el consumo de licor.

22 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Entonces, compañeros, procedemos
23 a tomar el acuerdo para trasladarlo a la Administración y declararlo en firme, por favor. Es
24 importante que se tomen las acciones correspondientes y que nos mantengan informados

25 **ACUERDO 1º**

26 Visto:

27 Los informes relacionados con el consumo de licor en vía pública.

28 Considerando:

1 Que es responsabilidad del Concejo Municipal velar por el cumplimiento de la normativa
2 vigente en materia de consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos y garantizar la
3 coordinación entre las distintas dependencias administrativas y la Fuerza Pública.
4 **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Trasladar los informes a la
5 Administración, Contabilidad, Tesorería y Notificaciones, para que, de conformidad con la
6 normativa vigente, procedan según corresponda. Copiar este acuerdo a la Fuerza Pública, a
7 fin de mantener conocimiento y coordinación sobre las acciones a ejecutar. **SE VOTA CON**
8 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO**
9 **VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA,**
10 **LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

11 **Artículo VII**

12 **Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores**

13 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Continuamos con asuntos de trámite
14 urgente y pendientes de sesiones anteriores. Adelante señora Secretaria

15 ➤ **Sra Rocio Portuguese Araya- Secretaria Municipal** Gracias señora Presidenta. Solo
16 para recordarle a los señores concejales que para el día de mañana se ha programado una
17 mesa de trabajo a las 7:30 p. m., en la cual se tratará el tema de la hoja de ruta. Asimismo,
18 informa que se ha convocado una sesión extraordinaria a las 4:00 p. m., con el fin de atender
19 a los encargados del software.

20 ➤ **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** Gracias señora Presidenta. Dos
21 consultas: teniendo en mente los asuntos que hemos visto pero que no se les ha dado
22 solución, quisiera referirme a lo siguiente. Primero, lo de los portones del Liceo de Tucurrique,
23 que el año pasado ya lo discutimos. No sé si el señor Ingeniero lo tendrá presupuestado para
24 este año; desconozco. Sería bueno establecer un acuerdo recordándole al señor Ingeniero
25 este tema. Segundo, los reajustes que se adeudan a los funcionarios municipales. No sé si ya
26 se les ha cancelado; lo último que se había informado era que se revisaría la documentación
27 de dos funcionarios. Por lo tanto, desconocemos si se les va a pagar o si ya se les pagó. Esto
28 permitiría ir resolviendo los pendientes que tenemos. Por el momento, esos son los dos puntos
29 que tengo en mente. Tal vez el señor Intendente nos pueda aclarar. Muchas gracias.

1 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muchas gracias, señor Concejal. Tal
2 vez podríamos tomar el acuerdo de enviar este asunto al señor Ingeniero, o, si el señor
3 Intendente tiene información al respecto, que nos la comparta.

4 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias, señora Presidenta. En
5 relación con la parada del Liceo de Tucurrique, quiero recordar que fue un tema que se trató
6 la semana pasada, en el segundo semestre, cuando no realizamos ningún ejercicio
7 presupuestario, ni de presupuesto ordinario ni extraordinario. Por lo tanto, este es un tema que
8 hay que presupuestar, y es una competencia tanto de ustedes como mía en el momento en
9 que hagamos una modificación presupuestaria o un presupuesto extraordinario u ordinario
10 para el próximo año. Es allí cuando ustedes comienzan a generar la priorización por mayoría.
11 El señor Intendente propone un parque, pero yo prefiero que se modifique para la construcción
12 de unos pollitos. Esa es la dinámica de cómo se debe proceder en relación con la parada del
13 Liceo. Con respecto al retroactivo, ya tenemos la información completa; lo que nos falta es
14 presupuestar el recurso. Como les comenté, son aproximadamente dos millones de colones
15 en total. Primero debemos valorar si es más conveniente presentar un presupuesto
16 extraordinario o una modificación al presupuesto actual. Este ejercicio no se había realizado
17 porque estábamos esperando terminar la liquidación. La liquidación ya se terminó y se aprobó
18 este lunes, por lo que ya tenemos un panorama de los recursos con los que podemos trabajar
19 para que la Administración haga una propuesta. Como la liquidación recién se está terminando
20 esta semana, estaremos presentando la modificación presupuestaria a finales de este mes.
21 Conociendo la liquidación, que más bien es deficitaria, probablemente procederemos a hacer
22 este pago a través de una modificación al presupuesto 2026. Sin embargo, esta modificación
23 está proyectada para realizarse en las últimas dos semanas del mes de febrero, esperando
24 que para ese momento se reincorpore uno de los funcionarios que actualmente está
25 incapacitado, ya que hay diferentes temas que necesitamos trabajar.

26 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muchas gracias, señor Intendente.
27 Entonces, podríamos decir que para el primer semestre del 2026 podríamos tener esa
28 situación resuelta. Muchísimas gracias.

29 **Artículo VIII**
30 **Dictames de Comisión**

SESION ORDINARIA N° 091-2026/ 3-02-2026

1 ➤ **Concejal Ligia Trejos Sánchez Presidenta Municipal** Damos la palabra a la señora
2 Secretaria para que dé lectura al Dictamen de la Comisión de Nombramiento de Auditor
3 Interno.

4 ➤ **Datos Generales**

Número Dictamen :	002-2026
Fondo:	ANALISIS DE LA CERTIFICACION EMITIDA POR CONTABILIDAD SOBRE EL TIEMPO DE SALARIO DEL AUDITOR INTERNO
Nombre de la Institución:	CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE
Informe elaborado por:	ROCIO PORTUGUEZ ARAYA
Fecha:	3-02-2026
Lugar o Plataforma:	Virtual
Hora de Inicio:	8:20 a.m.
Hora de Finalización:	8:38 a.m.

5 ➤ **Propósito del informe:**

6 ➤ Marque con x en la modalidad que corresponde el informe:

☒ Actividad Virtual

7 ➤ **Descripción:**

Desarrollo del análisis:

La mesa de trabajo fue convocada con el fin de conocer la Certificación de Contabilidad relacionada con la imposibilidad de certificar el presupuesto del Auditor Interno a tiempo completo, debido a que en la justificación del gasto presupuestario el salario fue contemplado a medio tiempo.

La contadora municipal explicó que la certificación se emitió conforme a lo indicado en el presupuesto aprobado, y que cualquier corrección debe realizarse mediante una modificación presupuestaria, manteniendo coherencia entre los documentos administrativos.

Durante el análisis, se discutió la necesidad de ajustar el Cronograma de Nombramiento del Auditor Interno, considerando el tiempo requerido para tramitar la modificación presupuestaria, así como la obligación de informar dichos ajustes a la Contraloría General de la República (CGR).

Se aclaró que los cambios propuestos no corresponden a una modificación integral del cronograma, sino únicamente a ajustes en fechas y plazos, estimándose un atraso aproximado de cuarenta y cinco (45) días, con el fin de garantizar la correcta certificación del gasto y el cumplimiento del proceso de contratación.

CONCLUSIÓN DEL DICTAMEN

La Comisión concluye que, para garantizar la correcta contratación del Auditor Interno a tiempo completo, resulta indispensable realizar una modificación donde se corrija el objetivo del gasto y, en consecuencia, ajustar los plazos del Cronograma de Nombramiento, limitándose exclusivamente a la modificación de fechas.

SUGERENCIA AL CONCEJO MUNICIPAL Solicitar a la UNGL ajustar el cronograma del proceso de nombramiento del Auditor Interno, modificando únicamente las fechas y plazos establecidos, con un atraso aproximado de cuarenta y cinco (45) días. Lo anterior debido a que dentro presupuesto para el ejercicio económico 2026 la justificación del objetivo del gasto indica que el salario del auditor se está contemplando a medio tiempo, siendo que lo correcto que debe estar considerado dentro del presupuesto para emitir la certificación debe ser que el Auditor Interno deberá desempeñar sus funciones a tiempo completo. Disponer la revisión de todos los costos asociados al proceso de contratación. Informar a la Contraloría General de la República sobre los ajustes realizados al cronograma. Cierre de la reunión 8:38 a.m.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Este sería el dictamen, compañeros, y el acuerdo sería solicitar la modificación del cronograma. Considerando que, al hacer la corrección, conversábamos con el señor Intendente sobre que la contratación tal vez pueda realizarse a partir del 1 de agosto, también debemos elaborar el informe a la CGR sobre el avance. Por tanto, se plantea como acuerdo solicitar la modificación del cronograma y comunicar esta solicitud a la CGR. Escuchemos, entonces, cómo queda el acuerdo para someterlo a votación. Adelante señor Intendente.
- Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Yo más bien le hago la propuesta al Concejo Municipal de que, en el acuerdo, se aclare que lo único que se tiene que corregir es el objeto del gasto, y que se detalle también que sí existe contenido presupuestario para el nombramiento a tiempo completo, para vaticinarnos el caso de que la CGR no nos haga la consulta de que únicamente se refiere al objeto del gasto o de que si también es el contenido presupuestario. Para evitar que a ellos les quede esa duda, haría esa sugerencia respetuosa para que quede en el acuerdo.
- Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Compañeros procedemos a consultarle si están de acuerdo y haciendo la observación muy valiosa del señor Intendente si están de acuerdo y tomar el acuerdo en firme para que sea comuniqué de forma inmediata la UNGL y se copie a la CGR.
- ACUERDO 1°**

20 VISTOS:

1 El dictamen emitido por la Comisión, mediante el cual se analiza la certificación de salario del
2 Auditor Interno emitida por Contabilidad a medio tiempo, siendo lo correcto que el puesto sea
3 a tiempo completo.

4 El cronograma vigente del proceso de nombramiento del Auditor Interno.

5 La normativa aplicable al régimen municipal y a los procesos de nombramiento del Auditor
6 Interno, así como las disposiciones de la Contraloría General de la República.

7 **CONSIDERANDO:**

8 Que el Concejo Municipal es el órgano competente para conocer, aprobar y ajustar los
9 procesos relacionados con el nombramiento del Auditor Interno, conforme a la normativa
10 vigente.

11 Que, según el análisis realizado por la Comisión, dentro del presupuesto correspondiente al
12 ejercicio económico 2026, la justificación del objetivo del gasto contempla el salario del Auditor
13 Interno a medio tiempo, cuando lo correcto es que dicho puesto sea considerado a tiempo
14 completo para efectos de certificación presupuestaria.

15 Que esta situación hace necesaria la realización de una modificación presupuestaria, lo cual
16 incide directamente en los plazos establecidos en el cronograma del proceso de nombramiento
17 del Auditor Interno.

18 Que el dictamen de la Comisión recomienda aprobar ajustes al cronograma, limitándose
19 únicamente a la modificación de fechas y plazos, estimándose un atraso aproximado de
20 cuarenta y cinco (45) días, sin alterar la estructura ni las etapas del proceso.

21 Que resulta indispensable revisar los costos asociados al proceso de contratación, a fin de
22 garantizar su coherencia con la modificación presupuestaria y el marco legal aplicable.

23 Que corresponde informar a la Contraloría General de la República sobre los ajustes
24 efectuados al cronograma, en cumplimiento de las disposiciones de control y fiscalización
25 vigentes.

26 **POR TANTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA:** Aprobar el dictamen
27 emitido por la Comisión, relacionado con el análisis de la certificación de salario del Auditor
28 Interno y la necesidad de realizar ajustes al cronograma del proceso de nombramiento.
29 Solicitar a la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) ajustar el cronograma del proceso
30 de nombramiento del Auditor Interno, modificando únicamente las fechas y plazos

1 establecidos, estimándose un atraso aproximado de cuarenta y cinco (45) días, sin alterar la
2 estructura ni las etapas del proceso. Establecer que lo anterior obedece a que, si bien el
3 presupuesto del ejercicio económico 2026 sí cuenta con el contenido presupuestario y el
4 renglón correspondiente para la erogación del salario del Auditor Interno a tiempo completo, el
5 inconveniente identificado radica en que la justificación del objetivo del gasto fue consignada
6 erróneamente como un puesto a medio tiempo, cuando lo correcto es que dicho cargo sea
7 considerado a tiempo completo para efectos de certificación presupuestaria, razón por la cual
8 resulta necesaria una modificación presupuestaria de carácter técnico. Disponer que la
9 Administración realice la revisión correspondiente y se cerciore de que todos los costos
10 asociados al proceso de contratación del Auditor Interno cuenten con el renglón y el contenido
11 presupuestario conforme a la normativa vigente. Informar a la Contraloría General de la
12 República sobre los ajustes realizados al cronograma del proceso de nombramiento del Auditor
13 Interno, en cumplimiento de las disposiciones de control y fiscalización aplicables. **SE VOTA**
14 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON**
15 **CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ**
16 **FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
17 **EN FIRME.**

18 **Artículo IX**

19 **Mociones de los señores regidores**

20 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** No hay, dentro del orden del día,
21 mociones presentadas.

22 **Artículo X**

23 **Mociones o Informe del señor Intendente**

24 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Continuamos con el informe del señor
25 Intendente Municipal.

26 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias, señora Presidenta.
27 Nada más reiterar que, como ustedes han visto en la dinámica del día de hoy, ya están
28 instaladas las pantallas de la sala de sesiones y de la sala de reuniones. Detallar que la compra
29 de los elementos de las canaletas y del cable HDMI corrió por cuenta de recursos propios,
30 siendo este un gasto muy mínimo. Reiterarles que la intención es la que estamos teniendo

1 ahorita: que cuando se someta a discusión algún tipo de acuerdo o cuando se tenga que leer
2 un documento muy pesado, se pueda utilizar el elemento visual para que ustedes, como
3 concejales, puedan hacer un mejor análisis y tener una mejor discusión sobre los elementos
4 que aquí estamos tratando. Los elementos de las patentes o licencias comerciales ya están
5 actualizados. Tanto el formulario único como la declaración de patentes ya se encuentran
6 actualizados, así como el formulario para la solicitud de licencias temporales de licores y las
7 licencias permanentes de expendio de bebidas con contenido alcohólico. De igual forma, las
8 carátulas o certificaciones de licencias ya se encuentran renovadas. El día de hoy sostuve una
9 reunión con los compañeros de notificación, tesorería y contabilidad, donde les expliqué los
10 documentos y el proceso que vamos a tener de ahora en adelante. Asimismo, el día de hoy
11 remití un oficio a algunos miembros del comercio, invitándolos a acercarse a las oficinas
12 municipales a solicitar estos documentos. Son documentos de gestión de cobro; reiteraré que no
13 es un tema sancionatorio, sino un tema de actualización documental para respaldo jurídico,
14 tanto de ellos como de nosotros. Esto lo reiteraré en el oficio, el cual copié a la señora Secretaria.
15 Probablemente se conocerá la otra semana, ya que fue enviado el día de hoy. El día jueves,
16 el notificador realizará la entrega en físico de dichos oficios a todas las personas dueñas de
17 licencias comerciales. Reiterar que la próxima semana tenemos un juicio, heredado de la
18 administración anterior, relacionado con el camino de La Alsacia. Para los concejales que no
19 conocen este proceso judicial, se trata de un juicio que recibimos lamentablemente fuera de
20 tiempo para la presentación de pruebas, y el trabajo anterior presentó pruebas insuficientes.
21 Este es un tema que amerita discutirse en una mesa de trabajo. Lo que quiero indicarles es
22 que ya se encuentra contratada una abogada desde el año anterior, quien le ha dado
23 seguimiento a este caso: la licenciada Kimberly Martínez, junto con Ronny Chávez. Ellos son
24 los dos abogados encargados de llevar el juicio. Este es un costo en el que el Concejo incurrió
25 por un monto de cuatro millones de colones. El año pasado se pagó solo una parte y está
26 pendiente el resto, el cual se cancelará al finalizar el juicio. En este sentido, el día de ayer la
27 abogada estuvo en la Municipalidad de Jiménez, ya que lo que ocupamos es lograr incorporar
28 mayor información documental que respalde que ese camino es público, o bien llegar a una
29 resolución interna con la parte demandante en caso de que perdamos el juicio. Como les
30 menciono, es un caso bastante difícil, ya que no se presentaron pruebas en el momento

SESION ORDINARIA N° 091-2026/ 3-02-2026

1 oportuno. De perderse el juicio, tendríamos un costo aproximado de sesenta millones de
2 colones a pagar a la parte demandante. Vamos a trabajar esta semana y la próxima en una
3 resolución alternativa del conflicto y en la búsqueda de pruebas. Aunque se logre conseguir
4 alguna prueba adicional, estamos fuera de tiempo para presentarlas, y solo quedaría a
5 discreción del juez aceptar una prueba novedosa. Existe un plano de 1970 donde se detalla
6 que ese camino era público, y se desconoce por qué razón no se incluyó desde el inicio del
7 proceso judicial. Esto nos deja en una situación bastante indefensa. Sin embargo, con la
8 abogada estamos trabajando en recopilar información y valorar una resolución alternativa al
9 conflicto, ya que pagar sesenta millones de colones no es viable en este momento. Por la
10 irresponsabilidad de quienes debieron llevar este proceso adecuadamente, actualmente
11 estamos expuestos. El pasado viernes no se pudo asistir a la reunión de FEDEMUCARTAGO
12 debido a que ese mismo día, en horas de la mañana, se logró instalar la romana que está en
13 el centro de transferencia. Esta romana es una donación de la empresa EBI y ya se encuentra
14 en funcionamiento. Todos los costos asociados a la instalación, como el movimiento de tierra
15 y las mejoras en las instalaciones eléctricas del centro de transferencia, corrieron por cuenta
16 de la empresa privada, mientras que el movimiento de tierra fue asumido por la Municipalidad
17 de Oreamuno, que a través del convenio realizó la inversión en maquinaria y materiales. El
18 pasado jueves también asistí a una sesión de la ANAI, donde compartí con algunos directivos
19 varios puntos relacionados con el proyecto CEMUS. Se reiteró la importancia de buscar
20 financiamiento para el proyecto CEMUS de Sabanillas. Reiterar que para el próximo viernes,
21 a las 5:00 p.m., se llevará a cabo la asamblea de Persona Joven en Tucurrique. Actualmente
22 el comité cuenta únicamente con dos personas nombradas y se presenta la salida de cinco
23 miembros, algunos por motivos de estudio y otros porque ya no representan el sector por el
24 cual fueron electos, como es el caso de los estudiantes que egresaron del centro educativo.
25 En este momento, el comité se encuentra sin quórum estructural, por lo que este viernes 6 de
26 febrero se realizará la asamblea para nombrar a las cinco personas faltantes. En este sentido,
27 si conocen a algún joven interesado en participar en el Comité de la Persona Joven de
28 Tucurrique, agradeceríamos hacerle extensiva la invitación, la cual también se ha difundido
29 por redes sociales. Indicarles que el pasado viernes y este sábado se realizaron las pruebas
30 de manejo en el Centro Agrícola, las cuales resultaron muy exitosas, con una alta participación

SESION ORDINARIA N° 091-2026/ 3-02-2026

1 de personas de la zona. Aún no contamos con el dato exacto de cuántas personas aprobaron,
2 ya que estamos solicitando esa información. A nivel municipal, uno de nuestros colaboradores
3 logró aprobar la prueba. En el área de campo, indicarles también que el pasado jueves se
4 realizó la entrega del reconocimiento al padre Rolando Sanabria, tal como se había acordado
5 en la sesión del pasado martes. La entrega se realizó al finalizar la misa de despedida.
6 Finalmente, como es de conocimiento público, debido al tema de las elecciones nacionales,
7 se dio la victoria del partido Pueblo Soberano y de la candidata Laura Fernández. En este
8 sentido, informarles que la disposición de esta administración es mantener un acercamiento
9 inmediato con el nuevo gobierno, independientemente del partido político. Es importante
10 mantener las puertas abiertas y seguir gestionando proyectos para el distrito. Ya se están
11 gestionando reuniones con la señora Presidenta electa para entregarle unos racimos de
12 pejibaye y conversar sobre Tukurrique. Don Guillermo ya ha tenido acercamientos con ella, así
13 como el Ministro de MIDEPLAN, y algunos de nosotros también hemos tenido contacto previo.
14 Tukurrique ya es un distrito conocido para ella; ahora lo que corresponde es mantener buenas
15 relaciones y trabajar de la mano con el Gobierno. Tukurrique no es un distrito que pueda salir
16 adelante únicamente con recursos propios; históricamente ha trabajado de la mano con el
17 Gobierno, y los pejibayes nos abren puertas. Ya tengo los racimos de pejibaye que le entregaré
18 esta semana, como una forma de extenderle nuestras felicitaciones y procurar un trabajo
19 conjunto. Pedirle a Dios que le dé mucha sabiduría en su gestión; su éxito será el éxito del
20 país. Asimismo, desde la Asamblea Legislativa se procurará un acercamiento con los nuevos
21 diputados electos para dar seguimiento a algunos proyectos de ley. Eso sería. Muchas gracias.

22 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias señor Intendente. Adelante
23 señor Concejal.

24 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Muchas gracias, señora Presidenta. En
25 relación con el tema del centro de transferencia, ya hemos determinado los costos de inversión
26 del CT. Sabemos que dichos costos se dividen entre las municipalidades participantes dentro
27 del convenio; sin embargo, considero importante contar con ese dato con claridad, a fin de
28 poder analizar tanto los ingresos como los costos de operación.

29 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Me corrigen ustedes si el año pasado les
30 había remitido una propuesta de tarifa para el CT. Creo que les había enviado una; no sé si se

1 había comisionado. Les había remitido tanto la propuesta del CT como la de actualización de
2 tarifas de servicios públicos; y, si no es así, me corrigen para adjuntárselas mañana mismo.
3 Asimismo, reiterar que quienes tienen la potestad sobre este tema son ustedes. Ahora, más
4 bien, con las boletas de la romana se puede realizar un trabajo más técnico, exacto y equitativo.
5 Yo estoy en total disposición. La propuesta tarifaria ya está elaborada; si no se las he remitido,
6 o si por error —porque a veces me ocurre con doña Rocío que le envío documentos y, por la
7 aplicación de correo que utilizamos, en ocasiones se extravían—, con todo gusto se las puedo
8 volver a remitir mañana para que ustedes la conozcan en una mesa de trabajo. En el caso de
9 la tarifa del CT, como he mencionado, es una tarifa única para las municipalidades que lo
10 utilizan. En cuanto al tema de la tarifa de los demás servicios municipales, ambos documentos
11 ya están elaborados. En relación con los servicios municipales, específicamente en las
12 observaciones que usted había señalado en materia de basura y cementerio, no hemos podido
13 avanzar debido a lo que ya ustedes conocen: el cierre del año y el inicio del período de
14 ejecución presupuestaria. Muy probablemente será en el mes de marzo cuando retomemos
15 este trabajo que se venía realizando el año pasado. En ese sentido, manifiesto total anuencia
16 para retomar dichos trabajos, reiterando que esta es materia que corresponde al Concejo
17 Municipal. Como les indico, los documentos y las propuestas ya están elaborados; en el caso
18 del CT están listos, y en el caso de los demás servicios, está pendiente que la contadora pueda
19 desocuparse un poco de las tareas relacionadas con la liquidación y otros procesos, para poder
20 concentrarse en este tema, tal como habíamos acordado verlo en el mes de marzo.

21 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Adelante señor Concejal.

22 **Concejal Guillermo Navarro Díaz - Regidor Suplente** En ese aspecto, en relación con la
23 romana, sí se va a contar con un guarda, dado que cualquier persona podría ocasionarle algún
24 daño y se trata de un equipo de alto costo.

25 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Con respecto al tema de la romana, es
26 importante aclarar que no se trata de un bien que esté en custodia de esta Municipalidad. La
27 romana no nos fue entregada a nosotros; es una romana propiedad de la empresa EBI. Cuando
28 me refiero a donación, lo hago en el sentido de que EBI no está cobrando por la instalación de
29 dicho equipo; sin embargo, tanto el equipo como su operación son materia y responsabilidad
30 de esa empresa, y no constituyen un activo municipal. Desconozco si cuentan con vigilancia

1 nocturna o si tienen proyectado realizar alguna mejora adicional. Lo que sí conozco es que EBI
2 se encuentra gestionando la contratación de una persona para reforzar las labores de limpieza
3 del centro de transferencia, el manejo de olores y el cuido y operación de la romana. Tengo
4 conocimiento de que este trámite aún no se ha hecho efectivo. En todo caso, si llegara a ocurrir
5 algún daño al equipo, no sería responsabilidad del Concejo Municipal velar por su cuido, ya
6 que se trata de una obra realizada con recursos de la empresa y que es de su propiedad.

7 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muy bien, entonces quedamos
8 pendientes de revisar esa propuesta. Efectivamente, habíamos realizado una sesión de trabajo
9 y nos habíamos quedado en la parte correspondiente al cementerio. Por lo tanto, esperamos
10 que la señora contadora pueda colaborar con esa materia.

11 **Artículo XI**

12 **Asuntos Varios**

13 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Continuamos con asuntos varios.
14 Adelante señor Concejal.

15 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias, señora Presidenta. Sí, hay un par
16 de aspectos que considero importantes a raíz de la capacitación que aún tenemos pendiente
17 con el licenciado Alex Gen. Me quedan dos inquietudes. La primera es que estamos
18 normalizando la virtualidad en todas las sesiones, principalmente en las sesiones de trabajo o
19 de análisis, donde se determinan asuntos importantes, como ocurrió con la liquidación
20 presupuestaria el día de ayer. Inclusive, le comento al señor Intendente que, al menos a mí,
21 no me ha llegado aún el archivo de la liquidación presupuestaria como tal; todavía no lo tengo
22 y no lo he podido desmenuzar. Soy un poco minucioso y celoso en estos temas financieros.
23 Sé que las liquidaciones presupuestarias se realizan al 31 de diciembre de cada año, que es
24 el cierre, y deben incluir todos los elementos debidamente detallados. Sin embargo, lo
25 presentado ayer lo percibí bastante general, lo cual me dejó algunas dudas. No observé, por
26 ejemplo, una evaluación contra el PAO, es decir, si lo proyectado en el PAO se cumplió con el
27 presupuesto asignado, ni tampoco vi con claridad la relación con las modificaciones
28 presupuestarias que se presentaron y si estas cumplieron con todos los aspectos
29 correspondientes. Considero importante que estas liquidaciones presupuestarias —
30 aprovechando también lo que señalaba don Alex— sean comisionadas por el Concejo, de

1 manera que puedan ser analizadas con mayor detalle por las comisiones respectivas, en este
2 caso la Comisión de Asuntos Hacendarios, para contar con un criterio técnico que respalde la
3 toma de decisiones del Concejo. Finalmente, los invito a que, en la medida de lo posible, se
4 analicen también estos aspectos desde la virtualidad. Así como estamos cumpliendo con la
5 transmisión y la grabación de las sesiones, tal como lo indica la ley, también es importante que
6 esa virtualidad permita un análisis adecuado y responsable de la información que se nos
7 presenta.

8 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias señor Concejal por sus
9 observaciones.

10 **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** Dos cositas nada más: uno, agradecerle a
11 don Héctor y a su administración lo que es la instalación de los reductores de velocidad; y dos,
12 se había hablado en sesiones anteriores del paso peatonal tipo cebra, más que todo en zonas
13 escolares. Estamos entrando a un nuevo año y no sé qué es lo que va a pasar con este tema.
14 No sé si enviar un oficio recordando la importancia de estos pasos peatonales. Los reductores
15 quedaron muy bien; sin embargo, hay gente muy imprudente que pasa por los reductores
16 haciendo “tontico”, y ningún reductor quedó frente a ninguna escuela. Me imagino que esto
17 responde a una logística y a una investigación previa, pero estos pasos peatonales son
18 importantes. No sé si enviar un oficio resaltando su importancia, ya sea al CONAVI o al MOPT.

19 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias, señora Presidenta. Cuando
20 el MOPT contrató la empresa que vino a hacer la demarcación de la ruta principal 225, del
21 Puente Pacuarito hasta Oriente, se empezó a poner sobre la mesa la discusión de pintar un
22 reductor de velocidad frente a la escuela Eduardo Peralta Jiménez. Sin embargo, ya se había
23 reiterado que la escuela María Auxiliadora de Las Vueltas requiere un trabajo diferente, puesto
24 que se encuentra en una curva y no se puede poner un paso peatonal ni un reductor de
25 velocidad que no vaya acompañado de un semáforo peatonal. Para instalar un paso peatonal,
26 idealmente debe existir señalización que obligue a los vehículos a reducir la velocidad; no
27 basta con colocar el paso peatonal. Es decir, para que los conductores disminuyan la
28 velocidad, deben existir señalizaciones o herramientas complementarias que lo faciliten. En la
29 discusión informal que tuvimos sobre Las Vueltas, existía la posibilidad de que el MOPT
30 instalara un paso peatonal con semáforo y botón para cruce peatonal. En el caso de

1 Tucurrique, la propuesta era en el centro, básicamente frente a la salida principal de la escuela.
2 Sin embargo, el problema era que no había ninguna señal que indicara reducción vehicular,
3 por lo que no se quiso tomar ese riesgo; hacía falta mayor señalización alrededor del cruce
4 peatonal. Lo mismo ocurre en Sabanillas. El año pasado habíamos tomado un acuerdo y yo
5 había enviado un oficio solicitándole al MOPT que presupuestara la demarcación de la ruta
6 225. En esa consecutiva de correos, vi que se lo enviaron al Vice Ministro y también a otros
7 funcionarios. Finalmente, se aprobó para este año que se demarque la ruta 225 desde el
8 Puente Pacuarito hasta lo que llaman el Alto de los Perros. Esa es la demarcación que
9 logramos conseguir para este año. Mi propuesta es que, en el marco de ese proyecto, se le
10 plantee al MOPT, a través de un acuerdo, la realización de un estudio para instalar pasos
11 peatonales y que ellos lo incluyan dentro de la ejecución de este proyecto. Considero que el
12 MOPT está en total disposición; se han logrado muchas cosas con el actual ingeniero a cargo
13 de la ruta y con el MOPT y CONAVI en esta zona. Aprovechemos los recursos gestionados el
14 año pasado para avanzar en el tema de los pasos peatonales, que no se logró en momentos
15 anteriores por las razones que ya mencioné. Con respecto al tema de las sesiones virtuales,
16 el compañero concejal tiene razón. Vamos a tratar de presupuestar, en la modificación, un
17 recurso para el pago de la licencia de Zoom. Esta es la licencia que más se utilizó durante la
18 pandemia y, a través de una licencia profesional, se pueden transmitir las sesiones a
19 Facebook, generar grabaciones y transcripciones. Recuerdo que, durante la pandemia, en la
20 administración anterior, se compró una licencia que tuvo vigencia de uno o dos años. Vamos
21 a ver cómo podemos gestionarlo; no creo que tenga un costo muy elevado, así que lo dejamos
22 como pendiente. Finalmente, con respecto al documento de la liquidación presupuestaria, le
23 pediría a doña Rocío, quien tiene el documento, que si me puede colaborar enviándolo vía
24 correo electrónico a los compañeros concejales. Tal vez esas dudas se podrían haber aclarado
25 en el momento en que se presentó la liquidación, pero de igual manera, espero que doña Rocío
26 pueda ayudarme a remitirlo mañana; es el documento que yo ya le había compartido
27 anteriormente.

28 **Sra Rocio Portuguese Araya- Secretaria Municipal** Señora Presidenta, si me permite, tal vez
29 para aclarar al señor Intendente y a los señores concejales: yo efectivamente recibí, por parte
30 del señor Intendente, la liquidación el lunes 2 de febrero, a las 9:47 de la mañana, siendo

1 exacta la hora. No se las remití a sus direcciones electrónicas porque el señor Intendente,
2 durante la sesión extraordinaria, indicó que ya él les había enviado la liquidación previamente.
3 Por eso, no me preocupé por enviarles el documento cuando lo recibí vía WhatsApp.

4 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muchas gracias señor Intendente.
5 Quedamos al pendiente de este documento.

6 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Bueno, yo creo que podríamos dejarlo
7 para los temas urgentes de la próxima semana, para solicitarle al ingeniero que realice ese
8 estudio de viabilidad.

9 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Con respecto a la consulta que me hace el
10 concejal Luna, fuera de micrófonos, sobre si se ha avanzado con la solicitud de semáforos al
11 MOPT, le indico que, cuando se tomó el acuerdo, revisé el lunes y constaté que ya había
12 remitido un oficio y reenviado el acuerdo que ustedes habían adoptado. Ese oficio no ha sido
13 respondido, ni el acuerdo ha tenido respuesta por parte del MOPT. El lunes —o hoy— reenvié
14 ese correo al señor Minor para que lo analice o lo retome; nuevamente se le ha tocado el tema
15 vía correo institucional.

16 **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** Entonces, con respecto a la propuesta que
17 usted nos acaba de dar sobre la demarcación hacia Cartago, ¿nos esperamos a que nos
18 contesten el correo que usted reenvió hoy, o sería mejor generar un acuerdo para ejercer un
19 poco más de presión? ¿Qué recomendación nos da usted?

20 **Sr. Héctor Agüero Luna – Intendente Municipal.** Me parece más oportuno solicitarle al
21 ingeniero que nos haga un diseño, no un estudio técnico ni otro tipo de análisis. Que nos
22 presente una propuesta concreta que se pueda plantear al MOPT y al CONAVI en materia de
23 colocación de pasos peatonales frente a las escuelas ubicadas sobre la ruta nacional 225. Con
24 esa información técnica, Felipe podría remitirla a CONAVI para que vean que se está
25 trabajando técnicamente. Sin embargo, en el acuerdo no se debe especificar un estudio
26 técnico, sino únicamente la propuesta de diseño para remitirla tanto a CONAVI como al MOPT.

27 **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** A nivel personal, me parece muy bien la
28 propuesta; sí considero que es necesario ponerle un plazo al ingeniero, para que no la presente
29 en diciembre de este año y así aligerar el trámite.

1 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Regidor Suplente** Yo, de mi parte, quería recordarles el
2 compromiso que habíamos adquirido de realizar un levantamiento de las aceras donde se
3 ubican postes que obstruyen el paso de personas con condiciones especiales. Es un proyecto
4 que está pendiente desde el año pasado y aún no se ha ejecutado. El Concejal Araya se había
5 comprometido yo le había consultado y me dijo que le diera tiempo yo quería ver que se puede
6 hacer para que este proyecto camine esta quedando muy bien el centro, pero la periferia no
7 está nada bien.

8 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Compañeros, hay algunos asuntos
9 que se deben retomar en la próxima sesión municipal. Como decía el concejal Navarro, es
10 importante establecer un tiempo para los proyectos. En cuanto a la solicitud que se debe hacer
11 al MOPT, seguir la recomendación del señor Intendente y asignarle una fecha estimada
12 idónea, teniendo en cuenta que esto dependerá de la carga laboral que tiene el señor
13 Ingeniero.

14 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias a Dios, la carga laboral ya disminuyó. Los
15 informes de pago relacionados con los compromisos de pago ya fueron completados. Actualmente, el único
16 trabajo pendiente es el puente del Sitio. Ahora se va a iniciar la elaboración del Plan Quinquenal,
17 que vamos a hacer nosotros. Hace cinco años se había contratado una empresa, pero ya se
18 tiene el inventario de caminos y lo que se necesita es que el ingeniero empiece a trabajar en
19 el plan quinquenal, en el mini centro deportivo aquí en Tucurrique, en Sabanillas, y en la
20 coordinación de los diseños de manejo de aguas en el sector del Dengue, así como en el muro
21 de contención de San Miguel. Sin embargo, estos dos últimos trabajos son mucho más
22 sencillos. Actualmente, estamos entrando en el trayecto final de la electrificación del Roldán;
23 esta recarga la lleva la compañera Hazel. Creo que podemos pedirle la documentación en un
24 plazo de dos semanas, bajo el entendido de que es una propuesta. Aprovecho para decirles
25 que hay caminos y calles que están totalmente deteriorados, así como aceras que podemos
26 intervenir con los recursos de la 8114. Esto permitiría establecer una política pública que
27 contemple la reconstrucción de aceras con estos recursos. Esa política pública es algo que
28 ustedes deben trabajar a nivel macro. Les invito a que pongamos la meta bien alta: reducir la
29 inversión en mantenimiento de caminos —por ejemplo, una calle como la de Malvinas, que

1 requiere solo mantenimiento periódico— y enfocar los recursos en la recuperación de aceras
2 y calles urbanas.

3 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario.** Gracias, señora Presidenta. Sí, yo creo
4 que es reiterativo con las palabras del señor Intendente, viendo la preocupación enorme no
5 solo en materia de aceras, sino también en otros elementos. Los invito a que cada uno
6 identifiquemos y plasmemos por escrito esas inquietudes, no como proyectos, sino como
7 observaciones o necesidades, para tenerlas siempre presentes y, en un momento dado, poder
8 incluirlas en el desarrollo del PAQ. Creo que es importante. Hay un tema que también quería
9 tocar y que he escuchado mucho: en cuanto a la Municipalidad del cantón y la Ley de Partidas
10 Específicas, la Municipalidad madre es la que debe identificar las necesidades de cada distrito
11 para gestionar cada partida específica. No sé si el señor Intendente tiene conocimiento de
12 ¿cuáles son los proyectos o quién atiende esa necesidad? Si nos corresponde a nosotros o si
13 también puede entrar en el tema de aceras, o si es la Municipalidad madre la que maneja esos
14 recursos.

15 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias, señora Presidenta. Para referirme a
16 las partidas específicas, es importante aclarar que se trata de una ley especial. El Gobierno de
17 la República es el encargado de realizar las transferencias. Durante muchos años, esa ley
18 estuvo inactiva; fue hasta el año pasado que nos indicaron que se iban a realizar transferencias
19 de estos recursos. La señora Alcaldesa me solicitó dicha información, y será la Municipalidad
20 madre quien deberá ejecutar esa transferencia. En este caso concreto, con la señora Alcaldesa
21 se destinó para el embellecimiento y alrededores frente a la plaza de deportes, por un monto
22 de ocho millones de colones. Es un monto relativamente bajo, ya que, en proyectos anteriores,
23 por ejemplo, cien metros de mejoras contaron con seis o siete millones de colones; en Las
24 Vueltas se destinaron doce millones de colones. Este año, los recursos van para este proyecto,
25 pero aún no nos ha llegado información adicional.

26 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muchas gracias, señor Intendente.
27 Nos falta por votar el acuerdo para enviarlo al señor Ingeniero, para que nos genere la
28 propuesta de los reductores de velocidad en los centros educativos, y que sea entregada al
29 Concejo en un plazo de dos semanas. Solicito que sea en firme, por favor.

30

ACUERDO 1°

SESION ORDINARIA N° 091-2026/ 3-02-2026

1 VISTOS:

2 La necesidad de garantizar la seguridad de los estudiantes y peatones en los diferentes centros
3 educativos del distrito, mediante la instalación de pasos peatonales adecuados.

4 La competencia del Concejo Municipal de velar por la seguridad vial dentro del distrito y
5 coordinar acciones con la Administración Municipal.

6 CONSIDERANDO:

7 Que los centros educativos del distrito requieren de señalización vial y pasos peatonales que
8 permitan un tránsito seguro de estudiantes y comunidad en general.

9 Que corresponde al Concejo Municipal promover la elaboración de propuestas que sirvan de
10 base para la planificación e implementación de medidas de seguridad vial en la demarcación
11 de rutas y calles del distrito.

12 Que contar con una propuesta de diseño permitirá evaluar la ubicación y características de los
13 pasos peatonales de manera preliminar, antes de su ejecución.

14 **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**
15 **PRESENTES:** Solicitar al Ingeniero Municipal que elabore una propuesta de diseño para la
16 colocación de pasos peatonales en los diferentes centros educativos del distrito, considerando
17 criterios de seguridad vial, flujo vehicular y peatonal, así como la normativa vigente en materia
18 de señalización horizontal. Disponer que dicha propuesta sea presentada al Concejo Municipal
19 para su análisis y posterior coordinación con las instancias correspondientes para su eventual
20 ejecución. Comunicar el presente acuerdo al Ingeniero Municipal para los fines
21 correspondientes. Se solicita que dicho informe sea enviado a este Concejo Municipal a más
22 tardar en la sesión del **martes 17 de febrero del 2026. SE VOTA CON DISPENSA DE**
23 **TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A**
24 **FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA,**
25 **NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

26 **Artículo XII**

27 **Acuerdos**

28 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Bueno, entonces continuaríamos
29 con lo que son los acuerdos para proceder con el cierre de la sesión, muchísimas gracias

30 **Artículo XIII**

Cierre de Sesión

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Bueno, si es lo que ya tenemos al ser las veinte horas con 33 minutos, procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número 091-2026, al no haber más asuntos que tratar.

Ligia Trejos Sánchez
PRESIDENTA MUNICIPAL

Rocío Portuguesez Araya
SECRETARIA MUNICIPAL